

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia de México en 1910...

Cap. 1/o. Historiador Antonio Campuzano Rosales



El año 2010 es un parteaguas en la historia del México moderno, ya que nuestra nación festeja el Bicentenario del Inicio de su Independencia Nacional y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, en pocas palabras los mexicanos festejamos el cumpleaños doscientos como nación independiente y el cien aniversario de nuestra revolución.

Para estos festejos el Gobierno Federal decidió declarar al año 2010 como “Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana” y creó una comisión organizadora de dicha conmemoración (DECRETO por el que se declara al año 2010...). Esta medida gubernamental no es nueva, ya que tiene sus antecedentes desde hace poco más de cien años, cuando el General Porfirio Díaz decidió festejar el cien aniversario de la Independencia Nacional.

En este artículo se hará una crónica de la creación de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, antecedente de la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Antecedentes

En estos dos siglos nuestro país ha pasado por in finidad de experiencias que han delineado su rostro actual, como son la Independencia, la Reforma y la Revolución.

En esas pocas de nuestra vida independiente algunos momentos han sido sumamente complejos, dramáticos y dolorosos, inclusive se llegó al grado de casi desaparecer como estado del concierto internacional.

La guerra de independencia nacional costó a la nación más de 600 mil hombres, en su mayoría población económicamente activa; cabe aclarar que los mexicanos a diferencia del resto de las naciones de América alcanzamos nuestra libertad únicamente por el esfuerzos de la nación; los Estados Unidos contaron con el apoyo de España y Francia y combatieron a una muy debilitada Inglaterra; las naciones hermanas sudamericanas se auxiliaron entre ellas, y Centroamérica debió su independencia al esfuerzo de los mexicanos.

México alcanzó su libertad gracias al sacrificio de su gente, después de diez años de una larga y agotadora guerra.

Una vez libre la nación mexicana, ya sin la protección de España, inició su vida independiente con grandes anhelos y expectativas, ya como un estado constituido, pero se convirtió en una preciada presa para las grandes potencias, lo que originó diversas guerras con España, los Estados Unidos y Francia, para consolidar su derecho a permanecer independiente; tal fue el caso de la guerra de reconquista española de 1829, la campaña de Texas en 1836, la guerra de los pasteles con Francia, y la guerra con el vecino del norte en 1846-1848; en aquella situación perdimos más de dos millones cuatrocientos mil kilómetros cuadrados de territorio y estuvimos a punto de disolvernó como estado para convertirnos en pequeñas repúblicas, que tarde o temprano serían absorbidas por el coloso de Norteamérica.

Ante esta experiencia traumática para la nación se decidió poner fin al estado de anarquía existente en la República, por lo que se enfrentaron dos proyectos de nación por llevar a México a la modernidad. Los conservadores se enfrentaron a los liberales y en la guerra de Reforma lucharon por el proyecto de nación que creían debía regir los destinos de México. Finalmente se consolidó la independencia en el verano de 1867, cuando se puso fin al llamado Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo, después de diez años de lucha entre liberales y conservadores.

Estas guerras se agravaron por la tendencia del pueblo mexicano a sublevarse y a los cuartelazos, resultado del enfrentamiento constante entre dos proyectos de nación: el



conservador y el liberal. Finalmente, el país entró a una etapa de pacificación con la llegada del General Porfirio Díaz Mori a la Presidencia de la República, en 1876.

Lo anterior facilitó la política porfirista de orden y progreso; las libertades políticas prácticamente fueron suprimidas a cambio de mantener el desarrollo económico y paz de la nación, gracias a la represión del régimen, que no toleró ningún desorden.

Fue tal el éxito del régimen de Porfirio Díaz que se le llegó a conocer en el extranjero como el “Héroe de la Paz”, gracias a que pacificó al país y mantuvo una relativa tranquilidad en los más de treinta años que duró su gobierno, que se caracterizó por el desarrollo de la infraestructura nacional, como fue la industria, el comercio y las vías de comunicación.

En este contexto sorprendió al país el festejo del Centenario de la Independencia Nacional; por lo anterior, el régimen porfirista consideró su deseo de hacer una fiesta digna de México y por qué no, del régimen, por lo que el Presidente Díaz decidió actuar al respecto.



Comisión Nacional del Centenario de la Independencia: Su creación



El Presidente Porfirio Díaz emitió un acuerdo el primero de abril de 1907, a través de Ramón Corral, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación; dicho acuerdo decía textualmente:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.- Sección Primera.- Próximo ya el día en que la Nación va a celebrar el primer Centenario de la proclamación de su independencia, (16 de septiembre de 1910), el Presidente considera de importancia nacional que esa conmemoración se haga con la solemnidad y el esplendor que á hecho tan elevado y de tanta trascendencia corresponde.

Al efecto, se ha servido nombrar una Comisión Nacional del Centenario de la Independencia que tome á su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que hayan de organizarse, y ha tenido á bien designar á usted para que se sirva formar parte de dicha Comisión, esperando de su patriotismo que aceptará y desempeñará el cargo con buena voluntad.- El Presidente estima que si bien es cierto que la celebración del Centenario debe ser esencialmente popular y nacional, por lo cual es debido dejar ancho campo á la iniciativa y manifestación patriótica en todas las clases sociales, también al Gobierno corresponde tomar una participación importante y, en consecuencia, espera que la Comisión Nacional tendrá presente esta comisión al acordar las solemnidades y festejos que hayan de organizarse, al mismo tiempo que procurará dar conveniente dirección y unidad á las manifestaciones particulares.- Anexa se servirá usted encontrar la lista de las personas que en unión de usted han sido nombradas para integrar la Comisión.- Esta Secretaría espera que se servirá usted ponerse de acuerdo con las demás personas designadas, para dar principio á los trabajos de la Comisión, la cual puede contar con que el Ejecutivo pondrá á su disposición los fondos que necesite para sus labores, entretanto se provee por sí misma de los elementos necesarios.- Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.- Libertad y Constitución.-Corral.- A los Sres. Presidente de la Comisión: Guillermo de Landa y Escandón; Vocales: Francisco D. Barroso, Serapio Rendón Fernández, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Eugenio Rascón, Rafael Rebollar, Carlos Rivas, Manuel Vázquez Tagle y Secretario José Casarín.” (MEMORIA, 1910, pp. I-II).

Tres días después renunció a su nombramiento don Manuel Vázquez Tagle, por lo que se nombró en su lugar al Doctor Porfirio Parra.

De esta manera el gobierno de la república tomaba las acciones necesarias para los festejos con la solemnidad que requerían; era clara su convicción de impulsar un evento popular, en el sentido de que todo el pueblo debía participar en dicha fiesta nacional, con lo que se lograba unidad e identidad nacional; se permitía al mismo tiempo una amplia iniciativa a las diferentes clases sociales, lo que reflejaba un claro interés por hacer una celebración libre de prejuicios sociales, religiosos o partidistas; y se daba al mismo tiempo libertad de acción para fomentar en la población su deseo para organizar las fiestas que se harían al paso del tiempo. Por otra parte, se reconocía la parte de responsabilidad que correspondía al gobierno federal para encaminar la celebración.

Don Guillermo de Landa y Escandón convocó en su propia casa, a los miembros de la Comisión para reunirse y dar por abiertos sus trabajos, lo que sucedió el día 6 de abril de 1907. Una vez reunidos ahí se levantó el acta respectiva para dar testimonio del inicio oficial de los trabajos de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. El acta respectiva decía así: *“En la ciudad de México, a los seis días del mes de abril del año de mil novecientos siete, se reunieron (...) los Señores D. Guillermo de Landa y Escandón, D. Francisco D. Barroso, D. Serapio Rendón Fernández, D. Romualdo Pasquel, D. Fernando Pimentel y Fagoaga, Eugenio Rascón, Lic. D. Rafael Rebollar, Lic. Don Carlos Rivas, Dr. Porfirio Parra y D. José Casarín, designados por el Señor Presidente de la República para formar la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, con el carácter de Presidente el primero de los señores indicados, de Vocales los siguientes y de Secretario el último...*



“El señor Presidente de la Comisión Nacional terminó haciendo la siguiente declaración:—Hoy, seis de abril, del año de mil novecientos siete, queda instalada la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, nombrada por el Supremo Gobierno para organizar y dirigir las solemnidades y festejos que hayan de celebrarse en todo el país, en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la Independencia Nacional.”—Se levantó la presente acta que firmaron los subscriptos.—Guillermo de Landa y Escandón.— F.D. Barroso.— F. Pimentel y Fagoaga.— Romualdo Pasquel.— Serapio Fernández.— Rafael Rebollar.— Carlos Rivas.— E. Rascón.— P. Parra.— José Casarín, Secretario”. (MEMORIA, 1910, pp. II-III).

Una vez terminada el acta anterior, de inmediato la comisión inició sus trabajos, por lo que procedió a comunicar a las autoridades, asociaciones, a la prensa y a personas destacadas del país, exhortándolos a colaborar con espíritu patriótico en las festividades.

Lo primero que hizo la comisión fue redactar las bases para la organización de los trabajos de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia. Para lo anterior se nombró a los señores Francisco D. Barroso, Rafael Rebollar y José Casarín, secretarios de la comisión.

La Comisión comenzó a trabajar bajo la dirección de una mesa directiva integrada por el presidente de la misma, un vicepresidente, un tesorero y un secretario; el vicepresidente sustituía al presidente en sus ausencias; el tesorero llevaba con exactitud la contabilidad de los fondos que la comisión recibía; sesionó por lo menos dos veces cada mes, con seis de sus miembros por lo menos; a los proyectos avalados por la comisión y que contaban con su respaldo, se les daba a conocer en una convocatoria pública para que se presentaran propuestas y presupuestos, el aprobado por la comisión se comunicaba a la Secretaría de Gobernación para conocimiento de la Presidencia de la República; la comisión a su vez integró subcomisiones para el logro de sus metas. Como vicepresidente se nombró a Francisco Barroso, y como tesorero a Serapio Rendón Fernández.

Nombró delegados en todas las entidades y territorios del país, a fin de que integraran comisiones estatales e invitó a todas las autoridades y gobernadores de los estados para que prestaran su apoyo, así como a la prensa nacional para que participaran activamente en esta festividad. Al mismo tiempo se obtuvo de la Secretaría de

Comunicaciones y Obras Públicas, las facilidades para que se transmitiera, franca de porte, a la correspondencia de la comisión. Por fin estaba lista para iniciar sus trabajos la comisión encargada de los festejos del año 1910.



Conclusiones

El régimen porfirista entró al siglo XX con gran entusiasmo y consciente de su aparente éxito, ya que no sólo había pacificado al país, sino que lo había llevado a la modernidad al industrializar al país y crear una incipiente clase media y una pequeña burguesía nacional.

Este éxito tuvo su clímax con el prestigio internacional que alcanzó el nombre de México, al grado que se podían obtener créditos en Europa por varios millones de dólares empeñando, como diría José Ives Limantour, Secretario de Hacienda, considerado un genio de las finanzas, únicamente el nombre y el crédito de la nación y sin garantía alguna (COSIO Villegas, p. 982-983).

Con este aparente éxito nacional quedó integrada la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, y lista para comenzar sus trabajos para los festejos a realizarse en México en 1910. Ese año sería crucial en la vida de México, ya que el régimen porfirista festejaba el cumpleaños número cien de México, el cumpleaños ochenta del presidente y al mismo tiempo demostraba al mundo las bondades del largo gobierno de Porfirio Díaz, con su paz, su orden y progreso. Sin embargo, la realidad de México era otra, y aun no terminaban las sorpresas, el cometa Halley que se presentó en abril de 1910, presagiaba el fin de la dictadura porfirista, lo que se hizo realidad dos meses después de terminados los festejos de septiembre, cuando la Revolución Mexicana, la primera del siglo XX estalló en noviembre de ese año. El largo sueño porfirista llegaba a su fin.